

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS
DEL ECUADOR S.A."**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisaria Principal y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que se me ha presentado por parte de la Administración de la Compañía, por el período económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2010.

He obtenido por parte de la Administración, toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, su Estado de Resultados y el Estado de Costos de Producción con sus correspondientes Anexos por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por el período comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de Diciembre del 2010, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

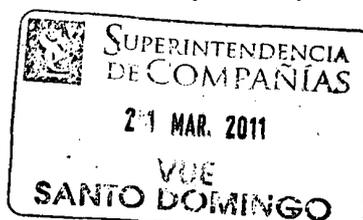
2. Procedimiento de Control Interno

El sistema de control interno contable se ha fortalecido en el año 2010 debido a que los usuarios han logrado adaptarse y explotar eficientemente las bondades del sistema contable, por lo que se tiene una seguridad razonable de la validez de la información financiera y económica de la Compañía.

A mi criterio puedo manifestar que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad que afecte al Control Interno de la Compañía.

3. Registros Contables

INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., es una empresa que para dar cumplimiento a los objetivos por los cuales fue



creada, se ve inmersa en los siguientes procesos: Compra de materia prima (BALSA), la transforma en producto Semielaborado (LISTONES, BLOQUES Y LAMINAS) y los exporta o vende a nivel nacional. Cada uno de los procesos mencionados anteriormente cuentan con su correspondiente registro a nivel contable y afectan Económica y Financieramente a la Compañía, por lo que, cabe indicar que en los registros contables y en el cumplimiento de obligaciones tributarias se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, Código Tributario, y demás resoluciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas y Entidades de Control a las que se encuentra sujeta la Compañía.

De acuerdo a la revisión realizada, considero que la documentación contable y financiera, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y El Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones que se me han encomendado como Comisaria de la misma.

La Compañía supera los montos establecidos por la Ley para someter sus Balances a Auditoría Externa, por lo tanto hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Requerimiento que debe ser puesto en conocimiento de La Junta General de Accionistas.

Con lo que antecede someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo 2010, ya que en calidad de Comisaria de la Compañía, dictamino un informe favorable a la gestión Contable y Financiera de la misma.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 27 de Febrero del 2011



.....

Dra. CPA Elvia Alarcón

Comisaria